



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 25 de abril de 2024
TR. N.º 0176-2024-CU-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 25 de abril de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0176-2024-CU-UNALM. - La Molina, 25 de abril de 2024.

CONSIDERANDO: Que, desde la Secretaria Ejecutiva del *Premio Esteban Campodónico por servicios a la sociedad peruana*, un galardón organizado desde 1995 por la Universidad de Piura y Clover Foundation de Nueva York, para reconocer las trayectorias de personas e instituciones que destacan por sus aportes y su vocación de servicio a la sociedad, invita a la Universidad Nacional Agraria La Molina a postular a personas miembros de su comunidad académica, cuya labor de apoyo social beneficie directamente a la sociedad peruana, en especial a los grupos más vulnerables como la niñez, adultos mayores, personas con discapacidad y asistencia en salud y educación; Que, mediante Carta N.º 252-2024-Fa.Pe., de fecha 8 de abril de 2024, el decano de la Facultad de Pesquería presenta al Mg.Sc. David Julián Roldán Acero, docente del Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, como candidato para el concurso *Premio Esteban Campodónico 2024*, por acuerdo unánime del Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras; Que, mediante Comunicación FZ.238.24, de fecha 13 de marzo de 2024, el decano de la Facultad de Zootecnia propone al Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, docente del Departamento Académico de Producción Animal, como candidato para el concurso *Premio Esteban Campodónico 2024*; Que, mediante Comunicación N.º 0367-2024/FC, de fecha 8 de mayo de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias propone al Mg.Sc. Germán Antonio Arellano Cruz, docente del Departamento Académico de Biología, como candidato para el concurso *Premio Esteban Campodónico 2024*; Que, el pleno en la sesión de la fecha manifestó su conformidad de proponer a los docentes antes mencionados como candidatos para participar en el concurso *Premio Esteban Campodónico 2024*; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** – Proponer como candidatos para postularlos en el concurso *Premio Esteban Campodónico 2024*, a los siguientes profesionales de la Universidad Nacional Agraria La Molina:

- Mg.Sc. David Julián Roldán Acero, Profesor Principal del Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería
- Ph.D. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Profesor Principal del Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia
- Mg.Sc. Germán Antonio Arellano Cruz, Profesor Principal del Departamento Académico de Biología de la Facultad de Ciencias

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,FACULTAD,INTERESADO